

La escucha de discursos musicales y los teléfonos inteligentes.

Apuntes metodológicos para su investigación

Margarita Muñoz Rubio

(Universidad Nacional Autónoma de México)

Resumen

A partir de la observación de las prácticas de escucha de discursos musicales mediada por los teléfonos inteligentes (TI) que ocurren en la circunstancia contemporánea, a un tiempo de forma individual y masiva, se plantean preguntas y problemas con el doble propósito de proponer una metodología sociológica con una perspectiva crítica que permita delinear la investigación sobre dicha mediación a partir de la posición que ocupa en la reproducción social y, simultáneamente, proponer una alternativa para el análisis de las mencionadas prácticas en la región latinoamericana a partir de la observación del caso de México. Los apuntes metodológicos proponen una reflexión crítica y relacional que parte del concepto de hegemonía de Antonio Gramsci, que es acompañada de autores y conceptos afines.

Palabras claves: prácticas dominantes, hegemonía, discursos musicales, nuevos intelectuales.

Introducción: telefonía inteligente y reproducción de la vida cotidiana

Podemos iniciar nuestro planteamiento sobre la escucha musical en el siglo XXI con un simple ejercicio de observación del contexto social de la vida cotidiana en la ciudad de México, del cual, y sin mucho esfuerzo, logramos delinear una de sus características preponderantes: la mediación de las prácticas sociales de escucha de discursos musicales a partir del uso de teléfonos inteligentes. Simultáneamente, observamos la concreción de otras prácticas de comunicación entre individuos, entre individuos y agencias públicas y privadas, entre las comunidades académicas, para el consumo de todo tipo de bienes -incluidos los objetos sensibles o culturales- que llevan a cabo los individuos a partir de la posesión y uso de teléfonos inteligentes.

En otras palabras, la organización, administración y reproducción de la vida social contemporánea está mediada por la base material de dispositivos digitales individuales que

se concretan en los teléfonos inteligentes que funcionan gracias a la proliferación de las redes de internet.

La red de redes de Internet, acrónimo proveniente del nombre en inglés *International Network of Computers*, constituye, desde hace décadas, la vía material dominante de la comunicación global y por tanto de las prácticas del ciclo de producción de todo tipo de información.

En la circunstancia de la globalidad hemos atestiguado que las prácticas de producción, reproducción y consumo de discursos musicales han sido redireccionadas hacia nuevas formas de creación y consumo mediadas, insistimos, por el paulatino, aunque veloz, cambio de las formas tradicionales y, más aún, de aquellas generadas en el siglo XX.

La proliferación de discursos musicales por medio de teléfonos inteligentes (TI) ocupa, define y significa la dimensión espacio temporal de lo social, no solo a partir de las prácticas de consumo musical que se despliegan, ya sea en el ámbito laboral o en el tiempo libre, en la mayoría de los centros de trabajo, oficinas, medios de transporte, salas de espera, lugares para comer, en fiestas y en todo tipo de celebraciones, sino por la re-definición de la omnipresencia social de discursos musicales ahora accesibles de manera individual.

La base material de las mencionadas prácticas esta integrada por el conjunto de artefactos de las tecnologías de información y comunicación (TIC) integrado por las computadoras personales y los teléfonos inteligentes (*smartphone*); estos últimos se han desarrollado desde hace poco más de dos décadas a partir de sus posibilidades de mayor conectividad y diversidad de funciones gracias al despliegue del internet; por ejemplo, el acceso a las aplicaciones de plataformas de *streaming* (tecnología multimedia que permite el acceso por medio de internet a contenidos de audio y video en tiempo real), de video, películas y video juegos, a las funciones multimedia (cámara y reproductores de audio y video), a la mensajería instantánea (whatsapp) a las posibilidades de leer, recibir y enviar documentos y muchas funciones más, todo ello por medio de una pantalla táctil y que, dado su tamaño, volumen y peso, posibilita su uso individualizado en la vida cotidiana.

Ahora bien, lanzamos la pregunta ¿cómo se ha generado, en una temporalidad de apenas poco más de dos décadas, la aceptación social de la escucha de discursos musicales mediados por el uso de la red de internet?

De acuerdo con los planteamientos de autores clásicos de la sociología de la cultura (Durkheim, Gramsci o Adorno) las prácticas sociales no se llevan a cabo sin las necesarias representaciones discursivas que las legitimen y consensen en la vida cotidiana. Es decir, sin los discursos, opiniones y creencias que llegan a ser parte del lenguaje de sentido común y que posibilitan a los individuos la incorporación legítima y legitimante de nuevas costumbres en su vida social y afectiva, material y simbólica.

En este sentido, Durkheim nos recuerda que las conductas o comportamientos sociales son “formas de obrar, de pensar, de existir que presentan la importante propiedad de existir con independencia de las consciencias individuales” (2001: 36). El célebre sociólogo también nos advierte que los hechos sociales, además de ser exteriores al individuo, poseen un carácter coactivo con penalizaciones tanto de tipo legal como de aislamiento social. Lo que más queremos resaltar en este momento de la deliberación, es la puntualización de Durkheim acerca de la creencia que tienen los individuos de haber formulado ellos mismos los contenidos del lenguaje común, creencia que encubre las representaciones discursivas como afirmación de las prácticas y que, al mismo tiempo, soslaya su carácter de imposiciones externas, ya que solo en los momentos en que los individuos intenten resistir su realización podrán entrever dicha imposición.

Así, de acuerdo con Durkheim, los individuos aceptan las circunstancias, las prácticas sociales y sus respectivas elaboraciones discursivas de legitimación, a partir de la *ilusión* de haberlas elaborado por sí mismos.

Si bien las elaboraciones durkheimianas son ampliamente explicativas de las prácticas sociales, es necesario preguntarnos puntualmente cómo los individuos han aceptado las nuevas prácticas de escucha de discursos musicales mediados por lo TI, es decir, cómo se ha fraguado su imposición, aceptación y legitimación.

Entonces, para sustentar, enriquecer y refrendar la observación acerca de la extensión del uso de los teléfonos inteligentes (TI) hace falta la inclusión puntual de evidencia de datos duros

del caso de México y su relación con el lenguaje de sentido común que a continuación presentamos.

Consumo de internet y lenguaje de sentido común

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) realizada en 2022 por el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI),¹ el número de teléfonos inteligentes ascendía a casi 90 millones, en una población de 129 millones, con el 52 % de mujeres y el 48 % de hombres.² Por otro lado, de acuerdo con los datos que ofrece el portal Global Entertainment & Media Outlook 2022-2026 Capítulo México:

El entretenimiento y los medios se vuelven más digitales. La pandemia de COVID-19, así como la implementación de nuevas tecnologías han consolidado el acceso a internet en México, provocando un aumento significativo en el porcentaje de población que está suscrito a un servicio de banda ancha fija y/o internet móvil.³

El mismo portal señala que la incorporación en México de la red 5G posibilita la expansión del consumo de datos y, consecuentemente, el aumento del número de usuarios que utiliza el Internet, la navegación en internet a mayores velocidades y la conexión de muchos más

¹ En marzo de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el 17 de mayo como el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. El objetivo es sensibilizar sobre la necesidad de reducir la brecha digital a largo plazo y emplear las tecnologías de información y comunicación (TIC) como medios de desarrollo integral, material y humano. Por este motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta estadísticas de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Internet23.pdf. Recuperado 30 de agosto de 2023.

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DMPO23.pdf
Recuperado 30 de agosto 2023.

³ https://www.pwc.com/mx/es/archivo/2022/gemo-2022-2026-como-el-entretenimiento-y-medios-se-vuelven-mas-digitales.pdf?utm_source=Website&utm_medium=PDF

dispositivos electrónicos. Dicho portal añade, aunque no ofrecen datos precisos, que el video es el contenido más visto por los mexicanos.⁴

En otra información del mismo portal se menciona que los servicios OTT (*over the top*), es decir, los servicios de telecomunicación de difusión audiovisual posibles mediante “el uso de redes públicas de Internet, sin la necesidad de un proveedor intermedio. Gracias a esta modalidad, lo único que necesita alguien para montar un servicio OTT es Internet y un dispositivo compatible.”⁵ y también los de llamadas, mensajería, computación y almacenamiento en la nube, que se distribuyen directamente a los espectadores a través de Internet (sin usar la caja de cable tradicional)⁶ serán en los próximos años los más utilizados en México, y afirman, que en el año 2022 este sector de servicios tuvo ganancias alrededor de 1,257 millones de dólares.⁷ Con respecto a los servicios OTT en México, se informa que:

México tiene el sector de OTT más grande y con mayor competencia tanto de empresas internacionales y nacionales de Latinoamérica. El reto para los servicios de *streaming* será mantener a sus suscriptores cautivos con planes competitivos en el mercado, así como de la producción de contenido local.⁸

Es oportuno mencionar puntualmente cuales son los servicios OTT “a la carta” (donde el usuario escoge los que desea consumir) para tener una amplia visión de los servicios con más demanda:

- Video y televisión: Netflix, Crunchroll, DirectTV, GO, Claro Video, Movistar, Play, Disney+, Paramount+, Apple TV+, PlutoTV, AmazonPrimeVideo, Tidal, HBO Max; Vix; Lionsgate+.
- Música y radio “a la carta” Spotify, Deeze, Apple Music, Amazon Music, Youtube Music; Tidal,
- Google Podcasts: Stringray Music, Stringray Karaoke, Stringray Qello, Calro Musica.⁹

⁴ Ibid.

⁵ <https://www.crehana.com/blog/transformacion-digital/que-es-ott/> (recuperado el 20 de mayo de 2024)

⁶ <https://advertising.amazon.com/es-mx/library/guides/what-is-ott>

⁷ <https://www.pwc.com/mx/es/industrias/tmt/gemo.html>

⁸ Ibid.

⁹ https://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_OTT

Recuperado el 20 de septiembre de 2023

Por otro lado, y de acuerdo con los datos ofrecidos por el portal estadístico internacional Statista, el número de teléfonos inteligentes en el mundo asciende a 6,841 millones de suscriptores, número que según su prognosis ascenderá hasta 7,690 para el año 2027.¹⁰

Con respecto a Latinoamérica los datos de usuarios de teléfonos inteligentes que ofrece Statista muestran a Brasil con 167 millones; México con 98; Argentina 37; Colombia 35; Perú 22; Chile 16 y Ecuador 11, los demás países, en una escala descendente, con menos de 10 millones de usuarios.¹¹

Necesario añadir que, en el ámbito actual de la “gobernanza global” una de las tareas primordiales que la ONU ha planteado en la Agenda 2030 es la de estrechar la “brecha digital”. De acuerdo con el diagnóstico de la organización internacional es apremiante el diseño de medidas para lograr disminuir el acceso diferenciado a la información y de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) que:

se refiere a los países, las regiones, las ciudades y los negocios que están en un nivel socioeconómico y cultural diferenciado con respecto a la accesibilidad a las TIC. Incluye los desequilibrios en materia de infraestructura de Internet, información y conocimientos, e igualdad de oportunidades en dependencia del ingreso, la raza, la etnia, el género u otros criterios similares.¹²

Se plantea entonces, el acortamiento de dicha brecha como actividad insoslayable del gobierno mundial en aras de incorporar la “governabilidad electrónica” al mayor número de personas en cada estado para lo cual es indispensable también que estos inicien “cambios de la educación y de la mentalidad, así como inversiones en servicios electrónicos.”¹³

¹⁰ <https://es.statista.com/estadisticas/636569/usuarios-de-telefonos-inteligentes-a-nivel-mundial/>
Recuperado el 25 de septiembre 2023.

¹¹ <https://es.statista.com/estadisticas/635769/usuarios-de-telefonos-moviles-en-latinoamerica--2019/#:~:text=A%20fecha%20de%202022%2C%20se,millones%20de%20usuarios%20de%20smartphones.>
Recuperado el 27 de septiembre de 2023.

¹² <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-la-gobernanza-electronica-en-la-reduccion-de-la-brecha-digital>
(recuperado el 1 de octubre de 2023)

¹³ ibid

Y añaden acción para lograr los objetivos: “El siguiente paso debe ser armonizar los reglamentos de gobierno electrónico, y fomentar y lograr un consenso acerca de la aplicación de un conjunto básico de servicios electrónicos interconectados e interoperables.”¹⁴

En este sentido, a fin de lograr una sociedad sostenible, los gobiernos y otras partes interesadas deberán concentrarse en garantizar la igualdad de oportunidades a los jóvenes y a las generaciones futuras fundamentada en las TIC ya que son un componente vital de ese futuro.

Así, se puede prever un posible incremento del número de teléfonos inteligentes que pudiera estar articulado con los compromisos de la “gobernanza mundial” expresados en la Agenda 2030 de la ONU que incluyen el propósito de reducir la “brecha digital” entre “los países las regiones, las ciudades y los negocios que están en un nivel socioeconómico y cultural diferenciado con respecto a la accesibilidad a las TIC.”¹⁵ En síntesis, la supresión de la brecha digital debe asumirse como una prioridad mundial.

Los datos hasta aquí ofrecidos de instituciones globales, de portales internacionales de análisis estadísticos y de las ganancias de las compañías que ofrecen los servicios vía Internet, son apenas una muestra de las tendencias de la articulación entre gobiernos locales, mundiales y agencias privadas que tendrían como objetivo común lograr disminuir la brecha digital. En otras palabras, los datos citados nos permiten construir un escenario donde participan los intereses económicos de los oligopolios de la información, comunicación y entretenimiento digitales con los de la “gobernanza mundial” y local y que, probablemente de manera articulada, tendrían que vencer las resistencias culturales al cambio de millones de individuos, acciones que permitieran su ingreso a la globalización.

El escenario hasta aquí elaborado presenta muchas interrogantes o problemas a las ciencias sociales, en tanto se desee develar específicamente la función de las representaciones discursivas del lenguaje de sentido común en la construcción del consenso social hacia la “gobernanza electrónica”.

¹⁴ ibid

¹⁵ Ibid.

Lenguaje de sentido común

Una aproximación a las elaboraciones de sentido común que legitiman y significan la vida cotidiana actual nos remite a uno de sus ejes vertebrales que se refiere a la afirmación positiva de las ventajas de las tecnologías digitales que se puede entender a partir de las promesas que ha sostenido la Modernidad, en cuanto al incansable y constante progreso y desarrollo, precisamente de la mancuerna ciencia-tecnología y sus representaciones discursivas

Así, la *larga duración* de la Modernidad, por lo menos de los últimos tres siglos, ha estado definida por las concepciones de las ventajas de los artefactos innovadores que facilitan y dan mayor comodidad a la reproducción de la vida cotidiana.

En este sentido, en el siglo XXI la telefonía inteligente ha continuado “facilitando” las prácticas de la vida cotidiana ya sea en la comunicación interpersonal, las compras, las transferencias bancarias, la consulta de datos olvidados, los trámites en las instituciones gubernamentales, el pago de servicios, la guía para la movilidad en calles y carreteras, las búsquedas eficientes y expeditas de datos, bibliográficos, y hemerográficos. Por otro lado, la pandemia del Covid 19 forzó a millones de individuos del campo educativo y académico a la realización de sus actividades en la modalidad “a distancia” práctica que quedaría normalizada e institucionalizada.

Así, la reproducción de las prácticas vía teléfonos inteligentes se extiende día a día, gana adeptos y defensores; “portar siempre el teléfono” ya es un hábito social tan importante como traer consigo identificaciones o las llaves de la casa.

En suma, la incorporación de los TI a los objetos necesarios de la vida diaria podría significar una suerte de naturalización de su inevitabilidad, que se afirma en el lenguaje de sentido común de la valoración siempre positiva del progreso, el desarrollo, la comodidad y la de los beneficios de la mancuerna ciencia-tecnología.

Ahora bien, la escucha de los discursos musicales mediante los teléfonos inteligentes puede formar parte de lo que socialmente se entiende como entretenimiento y que se lleva a cabo tanto en las horas laborales como en las horas de ocio; en este sentido puede significar la “escucha musical que facilita” la realización de todo aquello que es cotidiano, o como hemos

propuesto en otros escritos, esos discursos musicales tienen la función de *musicalizar* la vida cotidiana.

Si la explicación de este crecimiento, aceptación y adaptación de millones de individuos a los medios de telefonía digital radica, primeramente, en el asombro que ella misma les produce y, paralelamente, en las representaciones acerca de los beneficios materiales y simbólicos que les aporta la posesión y uso de un teléfono inteligente, entonces la sociología de la cultura se enfrenta a la tarea de explicar la complejidad de los procesos sociales que derivaron en tal incorporación y aceptación por parte de millones de individuos. Nos referimos a la extensión y proliferación de discursos musicales, que ocupan, definen y significan la dimensión espacio temporal de lo social, no solo a partir de las prácticas de consumo musical que se despliegan, ya sea en el ámbito laboral o en el tiempo libre, en la mayoría de los centros de trabajo, oficinas, medios de transporte, salas de espera, lugares para comer, en fiestas y en todo tipo de celebraciones, sino por la re-definición o transmutación que la omnipresencia de discursos musicales le imprime a la práctica social de la escucha musical y que observamos también se expresa en discursos y opiniones, creencias y representaciones compartidas por millones de individuos. No obstante lo hasta aquí expuesto, quedan muchas interrogantes preguntas y problemas a las ciencias sociales con respecto a la posición de la escucha de discursos musicales mediada por los TI y que abordaremos en los apartados siguientes.

Preguntas y problemas desde la sociología de la cultura

Cabe recordar que todas las culturas antiguas cultivaron la voz y el canto como medio fundamental para dar lugar a discursos musicales y poder dar curso a sus necesidades de comunicación, así como para expresar su emocionalidad. Los discursos musicales han sido entonces elementos centrales en rituales religiosos, míticos y festivos, así como en las labores del trabajo, donde las comunidades participaban en su canto, la ejecución de percusiones y, posteriormente, en la ejecución de la amplísima diversidad de instrumentos musicales.

Es sólo hasta el siglo XX con el advenimiento de las posibilidades tecnológicas de la grabación del sonido, y por tanto de los discursos musicales, que la participación creativa de los pueblos en la invención musical se ha ido transformando. En otras palabras, las prácticas

culturales de la música se han modificado vertiginosamente en sus relaciones fundamentales, es decir, en las relaciones internas de los procesos de creación de discursos musicales.

Así, en las últimas dos décadas advertimos que la telefonía inteligente se ha posicionado como el medio primordial de producción y reproducción de discursos musicales, siendo actualmente los teléfonos inteligentes el artefacto principal de mediación. Cabe elaborar preguntas acerca de cómo los sujetos, grupos, y colectivos en la diversidad cultural del mundo social han específicamente incorporado a sus prácticas cotidianas la escucha musical mediada por dichos artefactos.

Podemos preguntarnos cuáles han sido las condiciones culturales, sociales y políticas que han propiciado la aceptación, incorporación y cotidiana reproducción de discursos musicales.

Más aún, cuáles han sido las condiciones subjetivas de colectivos e individuos en México y Latinoamérica que han propiciado en sus diversas identificaciones culturales, sociales y educativas, modificaciones en sus relaciones sociales y prácticas de escucha de discursos musicales en tanto elementos de significación estética, festiva, ritualista o lúdica.

Si partimos de la aceptación histórica de la relevancia social y cultural de la creación y reproducción de discursos musicales, podemos preguntar si la modificación de la fuente de reproducción y escucha imprime transmutaciones de largo aliento, tanto en las relaciones sociales como en los significados musicales y culturales de los pueblos e individuos de Latinoamérica.

Por otro lado, a partir de establecer un parangón con los fundamentos de la lingüística, que considera que toda lengua expresa y representa las concepciones de mundo del grupo de hablantes, considerar si los discursos musicales expresan de igual modo concepciones de mundo, formas de sentir, expresar, estar, imaginar y crear y, respectivamente, sobre el papel de los medios materiales *ad hoc* a la expresión musical. En este sentido, podemos también problematizar si la mediación tecnológica y los canales de su imposición en el mundo social, que se nos presenta como práctica en la vida cotidiana en la sociedad latinoamericana, representan nuevas concepciones de mundo en la amplitud de los alcances de diversidad y significación antes mencionados.

Dicho de otra forma, nos acechan las preguntas: ¿cuáles son las relaciones sociales que producen las condiciones para que los individuos integren e incorporen nuevas prácticas de escucha de discursos musicales a partir de artefactos de tal modo homogéneos y homogeneizantes? Si la aceptación de tales prácticas de escucha es expresada en opiniones, actitudes, conductas y sobre todo en consumos, entonces ¿cuáles son las relaciones sociales que posibilitan la efectividad de los discursos que las han legitimado como prácticas legítimas? Y a todo esto, ¿quiénes son los escuchas, los consumidores, los receptores de los discursos musicales?

Derivado de tales preguntas también podemos cuestionar sobre el acceso a la educación musical de los escuchas. Al menos en México se puede afirmar, con pruebas fehacientes, que la formación musical en los nueve años de educación básica es altamente deficiente, o incluso nula, más allá de aprender a cantar de memoria el himno nacional para los festejos cívicos. Entonces, ¿Acaso la falta de acceso a la educación formal en la música— habilidades rítmicas, lectoras, vocales, de escucha e interpretación individual y grupal de instrumentos musicales- reconocimiento y gusto de estilos y prácticas musicales- deviene en escucha pasiva y obediente de aquello que se ofrece en la inmediatez del consumo de videos, audios y del *streaming* de discursos musicales en los teléfonos inteligentes?

Más aún, si los discursos musicales se “ofrecen” conjuntamente con otros “servicios” de comunicación, localización e información los cuales, bajo las representaciones actuales, hacen al sujeto vivir en la *ilusión* de estar “conectado” al mundo y no aislado. Es decir, si la “conectividad” no solo es un atributo de los artefactos, sino un atributo de las representaciones discursivas del mismo sujeto.

Ahora bien, muchos pensadores del campo de las ciencias sociales han propuesto un corpus metodológico para comprender la complejidad del entramado de relaciones sociales que posibilitan, precisamente, la aceptación e incorporación de las nuevas prácticas culturales a las que nos hemos venido refiriendo. Sin duda, sus deliberaciones metodológicas son un punto de partida, sin embargo, es necesario plantear nuevas preguntas y definiciones de los objetos que deseamos investigar para lograr su comprensión no fragmentada ni aislada, sino como expresión de las nuevas relaciones imbricadas en las nuevas tecnologías y en los nuevos sujetos sociales, que incluyan a los sujetos a cargo de la producción de la tecnología

y de su promoción social. Es en este sentido que abordamos la necesidad de plantear una metodología que pueda explicar las nuevas complejidades sociales y que busquemos los conceptos de Antonio Gramsci, fundamentalmente el concepto de hegemonía, que revisaremos en los siguientes apartados.

Hegemonía: dirigir la vida

Para los propósitos de nuestro trabajo, el concepto elaborado por Gramsci que nos interesa más es el de *hegemonía*, entendido como la capacidad de las clases dominante de dirigir la totalidad de la vida social en una determinada circunstancia de relaciones sociales. De su comprensión podremos establecer su utilidad y pertinencia para entender la incorporación de los TI para la escucha constante de discursos musicales imbricada en las prácticas de la producción de la vida diaria que realizan los sujetos consumidores.

El filósofo Luciano Gruppi (1978) explica el concepto de hegemonía de la siguiente manera: “La hegemonía tiende a construir un bloque histórico, o sea, a realizar una unidad de fuerzas sociales y políticas diferentes que tiende a mantenerlo unido a través de la concepción del mundo que ella ha trazado y difundido.” (1978:106). Más adelante agrega que la permanencia de las concepciones de mundo que mantienen la unidad de cierto período histórico es una constante lucha y no una situación dada e inamovible y, por tanto, debe involucrar tanto la base material como los ámbitos político y cultural. Otra exposición acerca del concepto de hegemonía la encontramos en Raymond Williams (1988) quien la elaborada de la siguiente manera: si se admite que en las sociedades contemporáneas existen desigualdades y diferencias en cuanto a los medios para que los sujetos definan y configuren sus vidas, se puede advertir que es necesario plantear un razonamiento precisamente acerca de los procesos culturales que construyen la unidad de lo social en un determinado período. Así, nos dice Williams, Gramsci introdujo el reconocimiento tanto de la dominación como de la subordinación precisamente como procesos de la *totalidad*. En este sentido la comprensión de los procesos sociales no se limita al conjunto consciente de ideas y creencias, “sino a todo el proceso social vivido, organizado prácticamente por significados y valores específicos y dominantes.” (1988:130).

Según la elaboración teórica de Antonio Gramsci, la clase dirigente puede asumir la dirección de la totalidad en la medida que pueda convocar a otras clases como sus aliadas y pueda

ejercer el dominio de aquellas clases que se le oponen, no exento de medios violentos, pero sobre todo por suscitar la confianza en sus capacidades organizativas y de conducción de la vida social en las esferas política, económica y simbólica.

Es decir, la idea gramsciana sobre la dirección de la vida social integra de manera esencial las capacidades dirigentes de la clase en el poder, es decir, la capacidad de elaboración de horizontes de sentido social significativos tanto para la actualización del presente como para visualizar el futuro y que se logre en un *todo* donde la *disonancia* se intente hacer pasar desapercibida.

La relevancia del concepto de hegemonía reside en que incluye tanto en las funciones de dirección como en las de dominio el proceso de hegemonía entendido como:

Las prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida, nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. En un sistema de significados y valores –fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente. (1988:130).

Tal y como lo explica Williams, el concepto de hegemonía implica unos “principios organizadores” que puedan ser internalizados en las prácticas a lo largo de procesos complejos lo que implica que la hegemonía no ocurre de un modo pasivo, sino que tiene que ser constantemente renovada, recreada y defendida. (1988:134).

La hegemonía no se reduce a la consciencia que puedan tener las formaciones de la clase dominante, sino que comprende las relaciones de dominación y subordinación en las múltiples formas y representaciones en la vida práctica que se manifiestan en el proceso de vida de la totalidad del mundo social. (1988:131). En este punto cabe decir que el concepto de hegemonía no convive con otras explicaciones sobre las prácticas de las clases subordinadas, entendidas a veces como resultado de manipulaciones o corrupciones, precisamente porque soslayan la vida de la totalidad y solo perciben el fragmento de cierta práctica y que, además, en su sentido político y cultural, a pesar de siempre ser dominante, no lo es en un sentido total. (1988:135).

Para enriquecer el concepto de hegemonía en la red conceptual de la metodología de análisis, Gramsci introduce la discusión sobre los agentes sociales implicados en la producción de los

sentidos hegemónicos específicamente en el texto “Para una historia de los intelectuales” recopilación de sus escritos de los *Cuadernos de la cárcel*. De allí que la discusión sobre los agentes sociales productores de los sentidos hegemónicos nos lleve al análisis de las funciones de los intelectuales.

Si bien la concepción tradicional de intelectual había sido entendida como las actividades alejadas del esfuerzo físico corporal en los ámbitos del derecho, la filosofía, la religión e incluso las artes, Gramsci de entrada establece el reconocimiento de las capacidades intelectuales de todos los individuos, cuya base esencial son las prácticas lingüísticas desde donde aquellos formulan concepciones de mundo y explicaciones de sus vidas. De este modo reconoce también que en las actividades laborales de la producción industrial o del campo, hombres y mujeres realizan constantemente operaciones del intelecto: “En cualquier trabajo físico, aunque se trate del más mecánico y degradado, siempre existe un mínimo de calidad técnica o sea un mínimo de actividad intelectual creadora” (1997:14). Y añade: “No hay actividad humana de la que se pueda excluir toda intervención intelectual, no se puede separar el *hombre faber* del *hombre sapiens* (1997:15).

Desde este principio Gramsci considera un error metodológico de la definición y límites de las actividades de los intelectuales centrada en la búsqueda de criterios restringidos a las características inherentes de cada actividad; propone entonces explicar dichas actividades en las relaciones que tienen dentro del complejo general de relaciones sociales (1997:14).

Es en este sentido relacional que Gramsci plantea una amplia explicación acerca de cómo cada grupo que, debido a su fuerza para establecer la dirección de la producción económica del mundo social, necesariamente produce conjuntos de intelectuales que le “dan homogeneidad y conciencia de su propia función” (1997:11) pero no sólo en el plano económico, sino en el político, social y cultural. Así, cada nueva clase dirigente genera, en la complejidad de su circunstancia, nuevos estratos de intelectuales que se amplían a especializaciones imbricadas, y a la vez soporte, de las concepciones de mundo y actividades de la vida práctica de la totalidad, que incluye necesariamente las del grupo de subalternos. La formación de los intelectuales ligados a la función de generar los sentidos hegemónicos cuenta con diversos canales entre los cuales se encuentran las instituciones educativas, las religiosas e incluso militares, y de igual manera los medios de información local, nacional e

internacional. Si bien Gramsci menciona los canales tradicionales de difusión y expresión de las ideas dominantes, también es consciente de que los nuevos medios, como el cine y a la radio que se consolidaban con gran ímpetu en las primeras décadas del siglo XX, y que, según su propia visión, ambos se convertirían en vía fundamental de generación y difusión de las concepciones de mundo dominantes.

Nuevos intelectuales y canales de difusión de las concepciones de mundo

Las varias décadas que has transcurrido desde las primeras técnicas de grabación de los discursos musicales en el siglo XX, y de su anunciada preponderancia social junto con la radio y el cine, nos permiten corroborar que el planteamiento metodológico gramsciano tiene sustento y, en este sentido, constatar que el proceso de dominio de las nuevas clases dirigentes implica la generación de nuevas concepciones de mundo que articulen en lo social, nuevos pensamientos, técnicas, lenguajes, creencias y corporalidades.

La integración de las concepciones de mundo que representan a las nuevas clases dominante necesariamente implica la formación de nuevos tipos de intelectuales ya que aquellos de formación tradicional (juristas, filósofos o literatos) no pueden cumplir a cabalidad con las nuevas funciones de dominio que requiere el poder.

Así, las nuevas especializaciones de los nuevos intelectuales no se definen solamente por lo “intrínseco de las actividades intelectuales” (1997:14), sino precisamente por el lugar que estos ocupan en el sistema de relaciones de las cuales simultáneamente son producto y representación. En palabras de Gramsci, los nuevos intelectuales se explican: “en el conjunto del sistema de relaciones que esas actividades mantienen (y por tanto los grupos que representan) en su situación dentro del complejo general de las relaciones sociales.” (1997:14)

Así, el análisis de los nuevos intelectuales los muestra como elementos dentro de la actividad práctica general que actualiza al mundo físico y social y que su actividad, al producir y ser producto de las nuevas circunstancias hegemónicas, va constituyendo parte primordial de las nuevas concepciones de mundo. Al nuevo intelectual se le puede considerar según Gramsci: “como elemento de una actividad práctica general que innova constantemente el mundo

físico y social, llega a ser fundamento de una nueva e integral concepción de mundo.”
(1997:15)

Desde la lógica metodológica de Gramsci podemos proponer que en el siglo XXI el entretendido de nuevas clases dirigentes y nuevos sentidos hegemónicos se expresa igualmente como concepciones de mundo en la producción, reproducción y consumo de discursos musicales mediante las tecnologías digitales. En otras palabras, el consumo de discursos musicales desde los teléfonos inteligentes puede ser interpretado como la confianza y certidumbre en las capacidades de dirigencia y dominio de las clases en el poder; y la constante renovación, innovación, y sustitución de los artefactos puede ser también interpretado como una expresión de la necesidad de constante renovación de la hegemonía.

Sin embargo, haría falta analizar el elemento nodal de la hegemonía el cual, cómo apuntamos anteriormente, reside en mantener la unidad de las energías sociales de la vida práctica y en los significados de los horizontes de futuro, tema que abordaremos en el siguiente apartado.

Los teléfonos inteligentes y los discursos musicales como elementos de la hegemonía

Es en este punto de la deliberación sobre la hegemonía que podemos plantear la discusión sobre los nuevos intelectuales encargados de diseñar, operar y administrar la tecnología para la producción y reproducción de discursos musicales en los teléfonos inteligentes. Antes de abordar esta discusión es necesario recordar, desde el concepto de cultura *residual* de Williams (1988:144), que las prácticas de creación musical tradicionales en su base material y en sus procesos de creación e interpretación, continúan siendo el soporte principal de la creación musical. En este sentido, las tradiciones musicales de *larga duración*, oral y escrita, su base material instrumental y vocal de relaciones y estructuras armónicas, rítmicas y tímbricas; su repertorio de formas, prácticas, destrezas técnicas y musicales constituyen elementos que le otorgan continuidad socio cultural y significados a los discursos musicales, ya que, indica Williams:

Ciertas experiencias, significados y valores que no pueden ser expresados o sustancialmente verificados en términos de la cultura dominante, son, no obstante, vividos y practicados sobre la base de un remanente -cultural tanto como social- de alguna formación o institución social y cultural anterior.

Entonces, desde el concepto de lo residual comprendemos que las prácticas musicales de creación, reproducción y escucha de las tradiciones de larga duración siguen constituyendo un *acontecimiento*, un “aquí y ahora” donde los músicos, los discursos musicales y los escuchas construyen sus interpretaciones, gustos y significados, y que estas prácticas continúan presentes en la vida social y cultural de nuestro siglo XXI.

Ahora bien, aun cuando las prácticas musicales pertenecientes a la diversidad musical de pueblos y culturas se mantienen como prácticas residuales, sus discursos musicales y medios de creación musical han sido incorporados para su reproducción y difusión en los medios digitales.

Nuevamente siguiendo a Williams, podemos decir que las prácticas residuales coexisten, por lo menos con dos prácticas musicales a las que, con mucho tacto, les podríamos llamar *emergentes*, en tanto representan “nuevos significados y valores, nuevas prácticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones que se crean continuamente” (1988:145). Sin embargo, lo emergente podría confundirse con lo novedoso que si bien puede generar nuevas prácticas y relaciones no necesariamente representa significados opuestos a la cultura dominante. Entonces, cabe señalar que las prácticas emergentes pueden constituir novedades más que alternativas a los sentidos dominantes, y fácilmente ser incorporadas al proceso de la cultura dominante.

Tal y como lo advierte Williams, se requiere profundizar en el análisis de las prácticas culturales para poder caracterizarlas desde su posición dentro de la cultura dominante, más aún en el caso de las prácticas musicales debido a las constantes articulaciones y combinatorias tanto en el acontecimiento musical como en el trabajo de producción en la sala de grabación. Es por ello que en este escrito no hemos querido transitar en el análisis estructural y estilístico de los discursos musicales y solo hemos comentado acerca de la relación entre su base material y los medios de reproducción digital que utilizan para su difusión social.

Entonces, incorporar los discursos musicales tradicionales a los medios de reproducción digital requiere de procesos complejos y especializados. A modo de ejemplo, trasladar las grabaciones ya existentes a los nuevos formatos para su reproducción en medios digitales,

demanda su incorporación a esos nuevos “formatos” sin lo cual, su reproducción se torna más y más inviable.

Son entonces los nuevos intelectuales quienes llevan a cabo las tareas del “traslado” de los discursos musicales a las nuevas formas de reproducción sonora, tareas que ineludiblemente coexisten con otros especialistas involucrados, al menos, en los procesos de diseño, organización, administración, mantenimiento y constante actualización de las tecnologías y de las plataformas de difusión y de la renovación constante de los alcances de la red Internet. En todas estas actividades participan una gran cantidad de intelectuales formados para desarrollar esa franja de la producción simbólica que precisamente está indisolublemente imbricada en la producción económica, tal y como lo señalamos anteriormente.

Para ahondar en el señalamiento de Gramsci acerca de la homogeneidad y consciencia de la propia función de los nuevos intelectuales en los ámbitos de la cultura; siendo así, cabe mencionar el concepto de *habitus* (Bourdieu) que, en su amplitud y complejidad, explica cómo en un campo el interés expresado por ciertos agentes que han acumulado un determinado capital educativo, social y cultural, les facilita la incorporación de disposiciones, destrezas, capacidades y subjetividades para desarrollar su actividad especializada.

Las subjetividades a las que Bourdieu se refiere son los “sistemas perdurables y transponibles de esquemas de percepción, apreciación y de acción resultantes de la institución de lo social en los cuerpos y los campos” (1995:87). Es en este sentido del concepto de *habitus* que podemos comprender la cohesión de un grupo alrededor de su actividad, ya que es en la relación social donde se producen y reproducen los sentidos, valoraciones y significados de las prácticas.

El *habitus* incorporado en el habla, los gestos, las opiniones y las representaciones sobre la importancia y trascendencia de la actividad propia, es expresado por los nuevos intelectuales con la certeza de ser producto del campo del que forman parte y, simultáneamente, con la certeza individual de participar en la producción de su propia especialización. Así, el concepto de *habitus* enriquece las posibilidades explicativas del papel y función del nuevo intelectual no solo por la actividad que realiza como *homo faber* y *homo sapiens*, sino por el conjunto de subjetividades que genera y reproduce, las cuales lo legitiman y valoran en las

posiciones de “recién llegados” que ocupan en el campo de la producción de discursos musicales.

Posludio

Con el propósito de proponer una metodología desde una perspectiva relacional que pueda servir para delinear, no sólo la complejidad de la relación que hemos querido explicar en este escrito, entre la escucha de discursos musicales y el artefacto reproductor de los teléfonos inteligentes, sino también para posibilitar la formulación de preguntas y posibles explicaciones en clave sociológica, hemos presentado hasta aquí un apretado tejido de conceptos y explicaciones. En ese tejido se entrelazan varios hilos: la “gobernanza global”, el oligopolio que controla las plataformas de reproducción de discursos musicales, los nuevos intelectuales, los músicos, la base material de creación musical, las nuevas tecnologías digitales y los discursos musicales (residuales, dominantes y novedosos) y que han venido siendo incorporados a las prácticas de la diversidad cultural, social y educativa de la región latinoamericana.

Desde la metodología propuesta hemos vislumbrado que el “espacio” de los discursos musicales es donde se *amasan* las concepciones de mundo que producen y simbolizan lo que “suena” y se escucha, donde se afirman día a día las subjetividades difundidas, incorporadas y sonoramente reproducidas, las que finalmente, apuntalan la unidad de lo social que define y sostiene a la hegemonía.

La hegemonía que produce las relaciones que hemos descrito va más allá de su constatación material, ya que tajante y sutilmente expresa las concepciones dominantes de la nueva hegemonía global en las formas de estar en el mundo de la vida práctica, de permanentemente recorrer la cotidianidad con un artefacto en la mano de donde emanan los discursos musicales que significan, ordenan, administran y dan sentido a las prácticas de los individuos.

Dicho de otra manera, el *homo faber* tiene en el TI un acompañante cotidiano que le proporciona el *rumor musical* necesario para que se acomode al estado de cosas y produzca el mundo. El rumor puede tener las formas de los más diversos discursos musicales, lo esencial es que suene en lo cotidiano para que los sujetos cumplan con aquello que tienen que hacer, y, simultáneamente, y que estos lo signifiquen como promesa de tranquilidad, de

acompañamiento, de entretenimiento y de evasión de las condiciones objetivas en las que realiza su trabajo a lo largo de cada “canción” (de duración promedio menor a los tres minutos).

La concepción hegemónica del mundo construye mediante los discursos musicales la sensación y experiencia de la vida cotidiana como el permanente aperebimiento de la vida real, pero bajo disfraces de “comodidad” y “elecciones personales” de las *playlist* que han sido previamente integradas por la plataforma utilizada.

A pesar de estas propuestas de interpretación sobre la función dominante de la escucha de discursos musicales, cabe volver a preguntar si en la región latinoamericana: ¿Son acaso los discursos musicales así reproducidos y difundidos por la telefonía inteligente, una de las formas en que se presentan y difunden los sentidos hegemónicos? Y en este sentido ¿Son los discursos musicales así difundidos ese “cemento más íntimo” (2022: 268) que mantiene, define y desarrolla las subjetividades del consenso social dada la inmediatez sin mediaciones con la que se difunden al complejo total de los sentidos, de la subjetividad del individuo en cualquier lugar o situación en la que se encuentre?

Para investigar el crecimiento del doble consumo del binomio discursos musicales/tecnología en nuestra región, sería necesario comprender el desarrollo de las clases dominantes latinoamericanas en sus coincidencias generales y también en la especificidad de cada estado. Comprender su génesis y evolución, en tanto las formas del ejercicio del dominio sobre las clases subalternas, nos conduciría a reflexionar acerca del desarrollo de los intelectuales tradicionales y sobre las funciones especializadas de nuevos intelectuales.

Más aún, sería fundamental analizar el papel de los discursos musicales en el surgimiento y consolidación de las concepciones de mundo de las clases dominantes latinoamericanas. Es decir, preguntarnos cómo se integraron, legitimaron y consensaron los discursos de las “músicas nacionales” como emblemas sonoros del poder; en este sentido se podría investigar la incorporación de tales discursos musicales en su función hegemónica de integrar la unidad política, económica y cultural propuesta por las clases dominantes locales.

Dicha investigación podría contribuir a establecer una ruptura epistemológica con los usos dominantes que siguen considerando las “tradiciones musicales nacionales” como objetos

creados por la subalternidad, anónima y sin derechos, y que continúan musicalizando las celebraciones patrias de cada estado o las nuevas prácticas del turismo que exhiben lo tradicional como mercancía exótica para el consumo turístico

En relación al punto anterior, y de acuerdo con la metodología propuesta, sería importante el análisis de los discursos musicales en tanto su posición local como dominantes o residuales lo cual nos permitiría indagar la posición que éstos ocupan en relación con los discursos musicales de la globalidad generados en los países centrales.

Retomando la función de unidad de la hegemonía planteada en estos apuntes podemos preguntar ¿Cómo significan las clases subalternas latinoamericanas de contextos rurales el uso de los teléfonos inteligentes para la escucha de discursos musicales dentro de sus prácticas musicales tradicionales? Y la misma pregunta para las comunidades urbanas que probablemente han ido combinando la escucha de discursos musicales tradicionales con la de los globales.

A manera de reiteración: ¿Acaso el uso del binomio tecnología/escucha de discursos musicales construye un elemento de la *ilusión* de unidad social y cultural tan necesaria para el dominio ejercido por la clase dirigente? ¿Será dicha unidad una sensación local y nacional semejante a la producida por las identidades nacionales en el siglo XIX que aún conservan su eficacia? ¿Es la práctica de la escucha mediada por los TI una articulación simbólica con las identidades, legitimaciones y reconocimientos entre unos y otros individuos en su pertenencia al mundo digital?

La hegemonía dominante del siglo XXI ha venido confeccionado a través de los teléfonos inteligentes nuevas percepciones de la escucha de música que corresponden a las duraciones, formas y contenidos homogenizados que aquellos reproducen y difunden en las nuevas percepciones de espacios y temporalidades sociales.

La amplitud e inmediatez del momento de escucha al suceder, literalmente en cualquier momento e, igualmente, al poder interrumpirse en cualquier momento, parece fragmentar y banalizar la concentración en la experiencia musical.

La unidad de la concreción de los significados y consumos materiales de discursos musicales en la vida práctica que en el día a día (sólo por hoy) mantienen casi sin abolladuras la

reproducción social, y que, sin embargo, de allí, de ese frágil día a día, la necesidad de las renovaciones, innovaciones y desarrollos tecnológicos siempre más atractivos y que tienen la función de afianzar la unidad de la hegemonía.

Desde nuestra perspectiva consideramos que a partir de estos apuntes es posible acercarse a un planteamiento metodológico, el cual pueda enriquecer la formulación de preguntas necesarias para comprender la complejidad de relaciones del ámbito de creación de discursos musicales, la diversidad de duraciones y medios de producción de sus tradiciones en las formas de reproducción y difusión de las tecnologías digitales. Sin embargo, también sería necesario profundizar en los datos duros y en los objetivos de la “gobernanza digital” de la Agenda 2030 de la ONU, para así lograr una visión de la totalidad de los discursos musicales como portadores de los sentidos hegemónicos.

Finalmente, sería necesario analizar en qué espacios y de maneras los grupos e individuos han resignificado los usos del binomio TI/escucha de discursos musicales para proponer una apropiación contrahegemónica de *lucha* y cuáles han sido sus alcances políticos, sociales y culturales.

Ciudad de México, mayo 2024.

Referencias

Bourdieu, Pierre y Wacquan, J.D. Loïc. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Editorial Grijalbo.

Gramsci, Antonio. (1997). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. México: Juan Pablos Editor.

Gruppi, Luciano. (1978). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular.

Liguori, Guido, Modonesi Massimo, Voza, Pasquele. (2022). *Diccionario gramsciano (1926-1937)*. Cagliari: UNICApress. Tertulias #3.

Williams; Raymond. (1988). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

Referencias digitales

INEGI. Subsistema de Información Económica. Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnología de la información en los hogares. ENDUTIH 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Internet23.pdf. Recuperado 30 de agosto 2023.

INEGI. COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 395/23 6 DE JULIO DE 2023 PÁGINA 1/6 ESTADÍSTICAS A PROPOSITO DEL DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN DATOS NACIONALES. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DMPO23.pdf Recuperado 30 de agosto 2023.

Global Entertainment & Media Outlook 2022 – 2026 Capítulo México. El entretenimiento y los medios se vuelven más digitales. https://www.pwc.com/mx/es/archivo/2022/gemo-2022-2026-como-el-entretenimiento-y-medios-se-vuelven-mas-digitales.pdf?utm_source=Website&utm_medium=PDF Recuperado 12 de septiembre de 2023.

Amazon ads. ¿Qué es OTT? Una guía completa sobre la transmisión libre.

<https://advertising.amazon.com/es-mx/library/guides/what-is-ott>

Recuperado 17 de septiembre de 2023.

Global Entertainment & Media Outlook 2022-2026 Capitulo México. Crecimiento sostenido en un horizonte de incertidumbre.

<https://www.pwc.com/mx/es/industrias/tmt/gemo.html>

Recuperado el 20 de septiembre de 2023.

Wikipedia. La enciclopedia libre. Servicios OTT.

https://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_OTT

Recuperado 20 de septiembre de 2023.

Statista. Tecnología y telecomunicaciones. Número de suscriptores de smartphones a nivel mundial desde 2016 hasta 2027. (en millones)

<https://es.statista.com/estadisticas/636569/usuarios-de-telefonos-inteligentes-a-nivel-mundial/>

Recuperado 25 de septiembre de 2023.

Statista. Tecnología y telecomunicaciones, Número de usuarios de teléfonos móviles inteligentes en algunos países América Latina y el Caribe en 2022. (en millones)

<https://es.statista.com/estadisticas/635769/usuarios-de-telefonos-moviles-en-latinoamerica--2019/#:~:text=A%20fecha%20de%202022%2C%20se,millones%20de%20usuarios%20de%20smartpho>

Recuperado 27 de septiembre de 2023

Andreea Stoiciu. El papel de la gobernanza electrónica en la reducción de la brecha digital. Naciones Unidas. Crónica ONU.

<https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-la-gobernanza-electronica-en-la-reduccion-de-la-brecha-digital>

Recuperado el 1 de octubre de 2023.

<https://www.crehana.com/blog/transformacion-digital/que-es-ott/> (recuperado el 20 de mayo de 2024)